



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 101 DE 2016

“Por la cual se cierra la investigación disciplinaria contra unos estudiante de los programas de Economía y Contaduría Pública”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que mediante oficio enviado al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por la Oficina de Gestión de Calidad Unidad de Peticiones, Quejas Reclamos, y Atención al Ciudadano de la Universidad de Sucre, se recibió la queja interpuesta por el estudiante Moisés Ruiz Barrios Contra los estudiantes Angie Muñoz, Luis Manuel Viloría y José Carlos Suarez de los programas de Economía y Contaduría Pública.
- Que en el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión de fecha 15 de diciembre de 2016 según Acta 044, estudió las versiones libres de los estudiantes anteriormente mencionados de los programas de Economía y Contaduría Pública.
- Que a pesar de la solicitud realizada al estudiante Moisés Ruiz Barrios, este nunca aportó las pruebas que sustentaran su denuncia y que en el transcurso del proceso no se encontraron indicios o conductas que permitieran encontrar la falta señalada por el estudiante.
- Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. dar por concluida la investigación dado que no existen pruebas que sustenten las acusaciones realizadas contra los estudiantes Angie Muñoz, Luis Manuel Viloría y José Carlos Suarez de los programas de Economía y Contaduría Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2016

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario

Proyectó: Jackie Parra
Revisó: Harol Gandara